

ACTA N° 06/2011

En la sala de Convenciones dl **Hotel "POSTA CARRETAS"** sito en la calle Esmeralda 726 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2011 , se reúne el H. Consejo Directivo con la presencia de los siguientes integrantes :

Presidente :Señor **MARTINEZ** Marcelo Daniel
Vicepresidente 1° :Señor **BIANCHI** Angel Omar
Vicepresidente 2° :Señor **CEJAS** Néstor (ausente sin aviso)
Vicepresidente 3° :Dr. **SARMIENTO** Ricardo (ausente sin aviso)
Secretario :Señor **SANCHEZ** Juan José
Tesorero :Cra. **MARTINELLI** Graciela Gatinsky de

Comités Técnicos

Dr. **VENTURA** Daniel
(Presidente C.N. Artístico)
Señor **GRIN** Ricardo
(Presidente C.N. Carreras)
Señor **ILDARRAZ** Juan Carlos (ausente con aviso)
(Presidente del C.N.Hockey tradicional)
Señor **MUCCILLI** Adrián (ausente sin aviso)
(Presidente del C.N. Hockey In Line (Ad Referendum Asamblea)

Siendo las 17,00 horas y hallándose constituido el Hº Consejo Directivo con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la reunión del día de la fecha.

Se encuentra presente en esta reunión el Sr. José González.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a lo siguiente:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR N° 05/2011 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2011 : Se da lectura en forma textual e íntegramente el Acta mencionada por lo que el Sr. Ricardo GRIN mociona por su aprobación siendo apoyado por la Cra. Graciela G. de MARTINELLI y la unanimidad de los Sres. Consejeros presentes con derecho a voz y voto **SE APRUEBA.**

FEDERACIONES INTERNACIONALES

0104/2011 –CONFEDERACION SUDAMERICANA DE PATIN – 28/011/11 : Habiendo finalizado el Campeonato Sudamericano de Clubes de Hockey Senior, remite la siguiente información :

CLASIFICACION FINAL

| | |
|----------------------------|-------------|
| 1.- CLUB A. HURACAN | - ARGENTINA |
| 2.- UNION OLIMPIA P.C. | - ARGENTINA |
| 3.- UNION VECINAL TRINIDAD | - ARGENTINA |
| 4.- SPORT RECIFE | - BRASIL |
| 5.- SERTAOZINHO | - BRASIL |
| 6.- SELECCIÓN DE ANGOLA | - ANGOLA |
| 7.- CLUB LEON PRADO | - CHILE |
| 8.- PORTUGUESA DE RECIFE | - BRASIL |

Se toma conocimiento y pasa al C.N.R.H. .

0105/2011 – F.I.R.S. – Comité Internacional Patinaje Artístico - 02/12/11 : Remite resultados del Campeonato Mundial :

17º CAMPEONATO MUNDIAL – 2011 BRASILIA – 12 al 18/11/2011

JUNIOR DAMAS

FIGURAS OBLIGATORIAS

| | |
|---------------------|-----------|
| 1 – Giulia FORNAI | ITALIA |
| 2 - Elizabeth SOLER | ARGENTINA |
| 6 - Gisele SOLER | ARGENTINA |

Participaron 33 deportistas

PROGRAMA LIBRE FINAL

1 – Viviana D'ALESSANDRO ITALIA
3- Gisele SOLER ARGENTINA
5 – Elizabeth SOLER ARGENTINA

Participaron 28 deportistas

COMBINADA

1 - Gisele SOLER ARGENTINA
2 – Elizabeth SOLER ARGENTINA

Participaron 12 deportistas

JUNIOR CABALLEROS

FIGURAS OBLIGATORIAS

1 – Simone PORZI ITALIA
7 – Rodrigo GEUNA ARGENTINA
9 – Gabriel DENNET ARGENTINA

Participaron 10 deportistas

PROGRAMA LIBRE FINAL

1 – Andrea GIROTTO ITALIA
6 – Gabriel DENNET ARGENTINA

Participaron 14 deportistas

COMBINADA

1 – Simone PORZI ITALIA
4 – Gabriel DENNET ARGENTINA

Participaron 5 deportistas

SOLO DANCE

1 – Ricardo PINTO PORTUGAL
10 – Micaela MAGLIOCCO ARGENTINA

Participaron 25 deportistas

PAREJA DANCE

1 – Andrea LOSI
 Giulia GROSSI ITALIA
4 – Jonathan PIEPER
 Manuela CANDA ARGENTINA

Participaron 7 parejas

IN LINE - CABALLEROS

1 - Carlos URQUIA ARGENTINA

Participaron 6 deportistas

LARGE GROUPS

1 – Emilio Salgari – 1862 -1911 ITALIA
4 – The Magic of Light ARGENTINA
6 – Dancing Waters ARGENTINA

Participaron 8 conjuntos

PRECISION

1 - Milenium Team ARGENTINA
2 – Precision Skate ARGENTINA
4 – Roller Dreams ARGENTINA

Participaron 11 conjuntos

SMALL GROUPS

- | | |
|-----------------|-----------|
| 1 – Let's Swing | ITALIA |
| 2 – Fire Inside | ARGENTINA |
| 3 – Who ? | ARGENTINA |

Participaron 10 conjuntos

SENIOR DAMAS

FIGURAS OBLIGATORIAS

- | | |
|-------------------------------|-----------|
| 1 – María Emilia ALBERTARELLI | ARGENTINA |
| 2 – Mariangeles MANTUANO | ARGENTINA |
| 16 – Mariana ESPIL | ARGENTINA |

Participaron 37 deportistas

LIBRE (corto y largo)

- | | |
|-------------------------|-----------|
| 1 – Debora SBEI | ITALIA |
| 7 – Danna Sol DISTEFANO | ARGENTINA |
| 12 – Ailin NUIN | ARGENTINA |

Participaron 30 deportistas

SENIOR CABALLEROS

FIGURAS OBLIGATORIAS

- | | |
|----------------------|-----------|
| 1 – Andrea POLI | ITALIA |
| 4 – Luis De MATTIA | ARGENTINA |
| 10 – Jordan SEGOVIA | ARGENTINA |
| 11 – Esteban BOJORGE | ARGENTINA |

Participaron 18 deportistas

PROGRAMA LIBRE FINAL

- | | |
|---------------------|-----------|
| 1 – Darío BETTI | ITALIA |
| 8 – Aníbal FRARE | ARGENTINA |
| 9 - Carlos URQUIA | ARGENTINA |
| 13 – Jordan SEGOVIA | ARGENTINA |

Participaron 20 deportistas

COMBINADA

- | | |
|--------------------|-----------|
| 1 – Markus LELE | ALEMANIA |
| 5 – JORDAN SEGOVIA | ARGENTINA |

Participaron 9 deportistas

SENIOR PAREJAS

PROGRAMA LIBRE FINAL

- | | |
|---|-----------|
| 1 – Danilo DECEMBRINI Sara VENERUCCI | ITALIA |
| 4 – Javier ANZIL Floencia MOYANO | ARGENTINA |

Participaron 10 parejas

SENIOR DAMAS

SOLO DANCE

- | | |
|-------------------------|-----------|
| 1 – Paola FRASCHINI | ITALIA |
| 10 – Eugenia CASTAÑARES | ARGENTINA |

Participaron 21 deportistas

0106/2011 – F.I.R.S. – Comité Internacional Rink - Hockey - 02/12/11 : Adjunta copia del Reglamento Técnico de Hockey sobre Patines relativo a las marcaciones (art.3) y Porterías de Hockey sobre Patines (art.4). **Se toma conocimiento y pasa al C.N.R.H. .**

0107/2011 – F.I.R.S. – Comité Internacional Rink - Hockey - 02/12/11 : Remite circular de lo resuelto en la Asamblea General del CIRH llevada a cabo el 28/09/11 la modificación del art. 19 – 2. 2.6 del reglamento Técnico :

ANTERIOR : 2.6 Casco ligero de protección de la cabeza.

NUEVO : **NO SE PERMITE USAR CASCO**

Si un jugador necesita usar un casco para proteger su cabeza porque ha sufrido una herida en ella ó en su cara, las autoridades presentes en el evento (CIRH ó Confederación Continental correspondiente) considerarán el pedido teniendo en cuenta que el casco no constituya un peligro para la integridad física de los otros jugadores.

Las Federaciones Nacionales deberán implementar una reglamentación interna permitiendo el uso de cascos especialmente para los niños.

Se toma conocimiento y pasa al C.N.R.H. .

0108/2011 – CONFEDERACION PANAMERICANA DE ROLLER SPORT – 02/12/11 :De acuerdo a la Asamblea llevada a cabo en GUADALAJARA (México) el 25/10/11 eleva la nómina de autoridades elegidas para el período 2012 -2015 :

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Presidente | Carlos Orlando Ferreira Pinzón |
| Primer Vicepresidente | Moacyr Junior |
| Vicepresidente Area Norte América | Danny Brown |
| Vicepresidente Area Centro América | Rafael Mejía |
| Vicepresidente Area Sud América | Armando Quintanilla |
| Vicepresidente Area Caribe | Calos Tomassini |
| Presidente Comité Artístico | Jim Pollard |
| Presidente Comité Velocidad | Ricardo Grin |
| Presidente Comité Hockey In Line | Keith Noll |
| Presidente Comité Hockey Tradicional | Pablo Oliva |
| Secretario General | Luis Alfonso Muñoz |
| Secretaria traductora | Olga Soto |
| Asesor | Alvaro Triana |

Se toma conocimiento y pasa a Secretaría.

0108 bis/2011 – F.I.R.S. – Comité Internacional de Velocidad – 02/12/11 : Adjunta los requisitos para la organización de Campeonatos del Mundo de Patinaje Velocidad .**Se toma conocimiento y pasa al C.N.C. .**

NOTAS VARIAS

0109/2011 – CONCEPCION P.C. – 08/11/11 : Por medio de su nota hace mención que el día 27/10/11 en las instalaciones del Club Unión Vecinal de Trinidad se llevó a cabo una reunión convocada por el Presidente de la Federación Sanjuanina de Patín Arq. Guillermo Velasco en la que se trató como unos de los puntos del orden del Día la desafiliación de dicha Entidad (Federación Sanjuanina de Patín) de la Confederación Argentina de Patín órgano máximo del deporte del Patín en la República Argentina, tal como reza el art. 001 del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín. Teniendo en cuenta la gravedad que tal propuesta implica para la vida institucional de los Clubes de San Juan y el riesgo de desintegración de la Federación Sanjuanina de Patín; Entidad que engloba a todas las instituciones de la provincia, la Comisión Directiva del Concepción P.C. rechaza la propuesta del Presidente de la Federación Sanjuanina de Patín de desafiliarse de la Confederación Argentina de Patín. **Se toma conocimiento y pasa a tratamiento en ASUNTOS VARIOS.**

0110/2011 – FEDERACION SANJUANINA DE PATIN – 10/11/11 : Remite nota aclaratoria sobre la solicitud de la C.A.P. de cancelación saldo deudor. **Se toma conocimiento y pasa a Tesorería.**

0111/2011 – FEDERACION SANJUANINA DE PATIN – 10/11/11 : Cursa nota en la cual solicita ser sede del “Encuentro Nacional de Escuelas 2012” de Patín Carreras a llevarse a cabo del 06 al 08 de Octubre de 2012.**Se toma conocimiento y pasa al C.N.C. .**

0112/2011 – U.P.A.C.S.E. – Santiago del Estero – 16/11/11; Informa que a la fecha la Federación de Patín de Santiago del Estero no se ha comunicado con UPACSE para establecer algún tipo de acuerdo ó acercamiento . Reitera su intención de integrar nuevamente como afiliada la Confederación Argentina de Patín dado el número de clubes y patinadores afiliados con que cuentan por lo que es su deseo el competir en el circuito federado. **Se toma conocimiento y se deja asentado que la CAP sólo reconoce a FEPASE en la Provincia de Santiago del Estero.**

0113/2011 – MINISTERIO DE GOBIERNO DE SAN JUAN – 16/11/11 : Envía copia del Decreto 1010 del 20/09/11 en el cual aprueba el Estatuto y otorga Personería Jurídica a la entidad civil denominada “ POCITO PATIN CLUB “. **Se toma conocimiento y pasa a Secretaría.**

0114/2011 – FEDERACION SANJUANINA DE PATIN –(sin fecha) : Nota recibida en fecha por e mail en la cual da respuesta a la nota de Presidencia 88/11 de fecha 13/10/11 relacionada al 30% de los Pases que la CAP según Resolución N° 010/2009 otorga a los clubes cedentes. La F.S.P. considera que aplicar tal resolución de la Presidencia – sin consulta – es desacertada y perjudicial para esa Federación, solicitando el saldo de crédito a los clubes para ser compensado con la deuda que la Tesorería de la F.S.P. mantiene a la fecha con la C.A.P. **Se toma conocimiento, pasa a Presidencia y a tratamiento en ASUNTOS VARIOS.**

0115/2011 – CLUB DEPORTIVO UNION ESTUDIANTIL – 17/11/11 : Cursa nota en la cual solicita se le otorgue la organización del próximo Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones de Hockey sobre Patines que se realizará durante el año 2012. **Se toma conocimiento y se le rechaza pues debe venir por nota de la Federación Sanjuanina de Patín adjuntando la del club organizador.**

0116/2011 – ASOCIACION MENDOCINA DE PATIN – 17/11/11 :Adjunta nota de su afiliado Andes Talleres Sport Club en la cual solicita autorización para organizar la “Copa Confraternidad Cuyana 2011” en la rama categoría Senior Femenino, teniendo previsto desarrollarla por invitación a clubes amigos del 08 al 11 de Diciembre de 2011 en su Estadio. **Se toma conocimiento, pasa al C.N.R.H. y se autoriza.**

0117/2011 – FEDERACION PORTEÑA DE PATIN 17/11/11 : Adjunta nota de su afiliado Club A. Huracán solicitando sea elevado ante quien corresponda la organización del Campeonato Sudamericano de Clubes 2012. **Se toma conocimiento y se solicitará a la C.S.P. .**

0118/2011 – COMITE OLIMPICO ARGENTINO – 24/11/11 : Comunica que el día 19 de Diciembre de 2011 se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria adjuntando el Orden del Día. **Se toma conocimiento y pasa a Secretaría.**

0119/2011 – FEDERACION SANJUANINA DE PATIN – 29/11/11 : Solicita beca que otorga el ENARD para el deportista Javier YVAÑEZ, adjuntando su historial deportivo. **Se toma conocimiento y se tiene presente para su consideración.**

0120/2011– ASOCIACION MENDOCINA DE PATIN – 29/11/11 : Requiere autorización para que su afiliado IMPSA pueda organizar un encuentro de carácter deportivo con el Club Universidad de Chile y el Club Unión de San Juan durante los días 25 al 30 de Diciembre de 2011. **Se toma conocimiento y pasa a Secretaría para que requiera a la A.M.P. las notas de las Federaciones participantes que autorizan a sus afiliados.**

0121/2011 – ASOCIACION MENDOCINA DE PATIN – 30 /11/11 : Cursa nota en la cual solicita autorización para que su afiliado Andes Talleres Sport Club pueda participar en el XXIII Torneo Antonio Tobal organizado por el Club Unión V.K. de San Juan. **Se toma conocimiento, pasa a Secretaría y se autoriza.**

0122/2011 – ASOCIACION MENDOCINA DE PATIN – 30 /11/11 : Envía nota en la cual solicita autorización para que su afiliado Municipalidad Maipú – Giol pueda participar en el XXIII Torneo Antonio Tobal organizado por el Club Unión V.K. de San Juan y el “Mundialito” organizado por el Club Banco Hispano de San Juan. **Se toma conocimiento, pasa a Secretaría y se autoriza.**

0123/2011 – FEDERACION DE PATIN DE LA PCIA. DE SANTA FE – 30/11/11 : Cursa nota en la cual se postula para ser sede del Campeonato Mundial de Patín Carrera del año 2014. Hace mención del compromiso ya adelantado oportunamente de la Municipalidad de la ciudad de Rosario para adecuar el Patinodromo Roberto Tagliabue a las exigencias técnicas internacionales, como así también el techado completo de las instalaciones. **Se toma conocimiento y pasa al C.N.C. y Presidencia.**

SOLICITUD DE PASES

INTERNACIONALES

| Nº | Apellido y nombre | Cedente | Receptor | Período |
|----------|--------------------|---------|---------------|---------------------------|
| 054/2011 | NUÑEZ Víctor Ariel | U.V.T. | ASD H.Sarzana | Temporario hasta 30/06/12 |
| 055/2011 | PASCUAL Matías | S.E.C. | H.C. Liceo | Definitivo |

Habiendo cumplido con todos los requisitos reglamentarios el Sr. Juan José SANCHEZ mociona por su aprobación siendo apoyado por el Dr. Daniel VENTURA y el voto unánime de los Sres. Consejeros presentes con derecho a voz y voto. **SE APRUEBA.**

INTERFEDERATIVOS

| Nº | Apellido y nombre | Cedente | Receptor | Período |
|----------|-----------------------------|------------|-------------------|------------|
| 056/2011 | DALMONEZO María Antonella | Tulum P.C. | Leonardo Murialdo | Definitivo |
| 057/2011 | PEREZ ENDIRIZZI José Daniel | 37.647.207 | Harrods | Definitivo |
| 058/2011 | PEREZ ENDIRIZZI Sergio E. | 38.592.694 | Harrods | Definitivo |

Habiendo cumplido con todos los requisitos reglamentarios el Sr. Juan José SANCHEZ mociona por su aprobación siendo apoyado por el Dr. Daniel VENTURA y el voto unánime de los Sres. Consejeros presentes con derecho a voz y voto. **SE APRUEBA.**

REFUERZOS

| Nº | Apellido y nombre | Cedente | Receptor | Período |
|----------|-----------------------|------------------|--------------------|----------------|
| 059/2011 | FORNE Guillermo Ruben | Casa de Italia | Portugues (Recife) | Hasta 28/11/11 |
| 060/2011 | GINESTAR Martín | | Club A. Huracán | Hasta 28/11/11 |
| 061/2011 | GUERRERO Diego | C.A. San Martín | Portugues (Recife) | Hasta 28/11/11 |
| 062/2011 | MARIMONT Frabricio | S.E.C. | Sport Club Recife | Hasta 28/11/11 |
| 063/2011 | MOLINA Sebastián | S.E.C. | Sport Club Recife | Hasta 28/11/11 |
| 064/2011 | OLAYA Diego | D.U. Estudiantil | Club A. Huracán | Hasta 28/11/11 |
| 065/2011 | RAED OLAYA Osvaldo | Club Sarmiento | Sertaozinho | Hasta 28/11/11 |
| 066/2011 | VELASQUEZ Mariano | S.E.C. | Sertaozinho | Hasta 28/11/11 |

Jugadores que integran equipos como "refuerzo" en el Campeonato Sudamericano de Clubes 2011 y que, a la finalización del mismo, se reintegran a su Club de origen. Habiendo cumplido con todos los requisitos reglamentarios el Sr. Juan José SANCHEZ mociona por su aprobación siendo apoyado por el Dr. Daniel VENTURA y el voto unánime de los Sres. Consejeros presentes con derecho a voz y voto. **SE APRUEBA.**

DICTAMENES DE COMITES

ARTISTICO

RESULTADOS TECNICOS – JUECES NACIONAL- Divisional "C"

El 28 de Octubre de 2011 se llevó a cabo el examen para Jueces Nacional con el siguiente resultado:

APROBADOS

| Apellido y nombre | Fed/Asoc | Divisional | Modalidad |
|-------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| AZZALI Alicia Mabel | Marplatense de Patín | C | Escuela y Libre |
| DOS SANTOS María Emilia | Santiagoña de Patín | C | Escuela y Libre |
| GERERITZ Jaqueline | Neuquina de Patín | C | Escuela y Libre |
| LOPEZ FERRARI Diego | L.A.P.A.L. | C | Escuela y Libre |
| MAZO Rafael | Misionera de Patín | C | Escuela y Libre |
| TAMMARO Fidel Alberto | L.A.P.A.L. | C | Escuela y Libre |
| WACHEP Mirna | Misionera de Patín | C | Escuela y Libre |

REPROBADOS

Benítez Vanesa Soledad
CABAÑEZ Cristian Omar

Federación Misionera de Patín
Federación Riojana de Patín

Puesto a consideración del H.C. Directivo , se APRUEBAN los exámenes técnicos elevados.

CARRERAS

DELEGACION “VALIDA NACIONAL CLASICA ANTIOQUIA”

Con la dirección del Seleccionar Técnico Nacional Sr. Carlos Adalberto LUGEA, participarán en el Campeonato de referencia en COLOMBIA los siguientes corredores :

VARONES

Guido MUÑIZ
Nicolás NANNI

Asociación Marplatense de Patín
Asociación Patinadores Metropolitanos

DAMAS

Solange GAMARRA
Marianella GIMENEZ

Asociación Marplatense de Patín
Asociación Marplatense de Patín

06 de Diciembre de 2011

PLAN ESTRATEGICO PATIN CARRERA 2012 – 2016

Eleva a consideración del H.C.D. un detalle del “Desarrollo del Deporte de Base”

CAMPEONATO MUNDIAL 2011 – YEOSU – Corea del Sur

El Lic. Fernando Di Nezza delegado de Argentina en el citado Mundial, eleva informe del mismo.

06 de Diciembre de 2011

Eleva para su consideración y aprobación, las autoridades del Comité para el año 2012

AUTORIDADES C.N.C. 2012

| | | |
|--|---|--------------------------|
| PRESIDENTE | : | Ricardo José GRIN |
| Vicepresidente | : | Ricardo Fabián SOHUILHE |
| Secretario | : | Jorge Enrique ARALDI |
| Director de Escuela y Promoción deportiva | : | Esteban Javier GONZALEZ |
| Colegio de Jueces | : | a/c de Ricardo José GRIN |

Puesto a consideración del H.C.D. se aprueban los dictámenes presentados.

H O C K E Y

Eleva para conocimiento y aprobación la siguiente documentación:

05 de Diciembre de 2011

1) - Acta del Comité llevada a cabo el 26/11/11. en la que se trataron distintos puntos para la actividad de hockey en el año 2012. (**PASA A TRATAMIENTO EN ASUNTOS VARIOS**)

AUTORIDADES C.N.R.H. 2012

2) - Eleva a consideración del H.C.D. las autoridades del Comité Nacional de Roller Hockey para el año 2012 :

| | | |
|----------------|---|--|
| PRESIDENTE | : | Juan Carlos ILDARRAZ |
| Vicepresidente | : | Fabián ANGULO |
| Miembros | : | Daniel ROMERO (Entre Ríos) José GARCIA (San Juan) , Pablo CASTRO (C.A.Bs.As.) |

Presidente del Colegio de Arbitros : Norberto FERNANDEZ

(**PASA A TRATAMIENTO EN ASUNTOS VARIOS**)

FINAL FOUR

Disputado durante los días 08 al 10 de Diciembre de 2011

ESTADIO : ANDES TALLERES SPORT CLUB

MENDOZA

POSICION FINAL

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| 1.- Centro Valenciano | - SAN JUAN |
| 2.- Club U. Deportiva Estudiantil | - SAN JUAN |
| 3.- Andes Talleres Sport Club | - MENDOZA |
| 4.- CLUB A. HURACAN | . C.A. BUENOS AIRES |

H O C K E Y I N L I N E

LIGA NACIONAL DE HOCKEY IN LINE

MAR DEL PLATA – 19 y 20 de Noviembre de 2011

3ª. Fecha

NOTA : En la categoría 1ª. no se presentaron los equipos MENDOZA "A" y MENDOZA "B" que debían jugar las correspondientes semifinales con ROSARIO y MAR DEL PLATA, pasando automáticamente a disputarse la final entre ROSARIO y MAR DEL PLATA al mejor de 3 (tres) partidos, teniendo los siguientes resultados :

CATEGORIA 1ª.

Partido Nº 1 – Mar del Plata 9 Rosario 2
" " 2 – Mar del Plata 11 Rosario 2

CAMPEON NACIONAL : Asociación Marplatense de Patín (Mar del Plata)

La definición por el 3er. y 4to. Puesto entre Mendoza "A" y Mendoza "B" queda a consideración del Comité Nacional de Roller Hockey In Line.

CATEGORIA SUB 16

Partido Nº 1 – Mendoza 0 MDQ R.H. 7
" " 2 – Mendoza 0 C.N. M.d.P. 13
" " 3 – C.N.M.d.P. 2 MDQ R.H. 0

CAMPEON SUB 16 : Club Náutico Mar del Plata

Los encuentros fueron dirigidos por los árbitros Sr. Pablo CARRASCOSA – Walter MIRANDA y Luciano RANDAZZO (pertenecientes al Colegio de Arbitros de Roller Hockey In Line).

06 de Diciembre de 2011

AUTORIDADES C.N.H. IN LINE 2012

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| PRESIDENTE | Adrián MUCCHILLI |
| Vicepresidente | Jorge Salvatierra |
| Miembros | Martín Gargiulo |
| " | Carolina Domínguez |
| " | Néstor Santoro |
| Presidente Colegio de Arbitros | Pablo Carrascosa |

Puesto a consideración del H.C.D. se aprueban los dictámenes presentados.

ASUNTOS VARIOS

0109/2011 – CONCEPCION P.C. – 08/11/11 : El H. Consejo Directivo trata detenidamente esta nota y considera que ante lo expuesto, resuelve tenerlo presente para la oportunidad de la 1era reunión del Consejo Directivo en el año 2012.

0114/2011 – FEDERACION SANJUANINA DE PATIN –(sin fecha) : Tratada esta nota por el H.C.D. considera que el contenido de la misma es desafortunada y sin consistencia dado que la Resolución que sita (Nº 010/2009) es bien clara, ya que sobre el 30% que se acredita por los Pases dice : ***“será directamente otorgado y remitido al club cedente con copia de cada operación a la respectiva Federación/Asociación”***. Por lo tanto la C.A.P. cumple con la letra de la Resolución y de manera alguna perjudica a la Federación. Cabe señalar que el espíritu de la resolución es ayudar a los Clubes económicamente y premiar su esfuerzo de derecho de formación.

COMITÉ NACIONAL DE ROLLER HOCKEY

El H. Consejo Directivo deja pendiente de tratamiento los puntos 1) y 2) elevados por el Comité, al corroborar por Presidencia y Secretaría (presentes en la reunión del C.N.R.H.) que parte del borrador enviado para su aprobación no fue lo que realmente se trató y, en virtud que en el día de la fecha en que se lleva a cabo la reunión del H.C.D. el Sr. Juan Carlos Ildarraz (Presidente del Comité) se encuentra ausente con aviso, se deja pendiente de aprobación hasta la reunión en la que esté presente el Presidente del Comité.

INFORME DE SECRETARIA

El Sr. Secretario informa haber recibido a medianoche del día Jueves 08 de Diciembre de 2011 un mail en el cual se le adjuntaba el Acta de la reunión que se llevó a cabo en el Andes Talleres Sport Club de Mendoza con las firmas de los Presidentes Arq. Guillermo VELASCO (Federación Sanjuanina de Patín) y Juan Carlos ILDARRAZ (Asociación Mendocina de Patín) como así también firmas de Presidentes y delegados presentes de clubes afiliados a las entidades anteriormente citadas, avalando la petición de propuesta de cumplimiento por parte de la CAP de los distintos puntos solicitados, como así también la reforma de ciertos articulados del Estatuto de la Confederación Argentina de Patín, que asegurarían de este modo la propuesta elevada.

En dicha Acta deciden que si las autoridades de la CAP no concretaran una reunión el día 12 de Diciembre de 2012 para llegar a un acuerdo sobre lo solicitado, por decisión unánime de los que firman el acta – acuerdo, comenzarían con el trabajo de conformación de una entidad nacional, con vigencia y actividad a partir del 2012.

Leída y considerada la presente acta se autoriza a la Presidencia a que proponga una fecha de reunión en la ciudad de Buenos Aires (sede legal de la CAP) con los solicitantes, en la fecha que considere oportuna en virtud de su agenda. Como segunda pauta el Acta recibida debe ser remitida con la firma de las autoridades de la Asociación Mendocina de Patín y de la Federación Sanjuanina de Patín, que son las afiliadas a esta Confederación.

Con respecto a que en dicha reunión en la que se consideraron y debatieron temas que son puntualmente referentes al Hockey sobre Ruedas y de los que el Presidente del Comité Nacional de la especialidad Sr. Juan Carlos Ildarraz nunca comentó ni propuso a este Consejo Directivo, su propia inquietud ó de otras instituciones, para un cambio ó mejoramiento para el desarrollo del hockey y que, ahora sí, lo manifiestan de una manera imperante, ya que si no se cumple con sus pedidos formarían otra entidad de carácter nacional.

Esto provoca un malestar y desagrado en el seno de la C.A.P. por la participación y aval en un acto disociativo del Sr. Juan Carlos ILDARRAZ en contra de las reglamentaciones vigentes de la C.A.P.

Por todo ello el H.C. Directivo considera grave la actitud del Sr. Juan Carlos Ildarraz por lo que decide se le aplique las medidas que correspondan por lo que pasa a RESOLUCIONES.

RESOLUCIONES

RESOLUCION Nº 023/2011

VISTO la participación del Sr. Juan Carlos ILDARRAZ (Presidente del Comité Nacional de Roller Hockey de la Confederación Argentina de Patín) en un acto en que las afiliadas no estarían de acuerdo con la aplicación del estatuto vigente y, **CONSIDERANDO** que el citado dirigente también avaló con su firma el acto dissociativo, ya que en caso de no cumplir la CAP con los puntos exigidos en sus demandas, como así también el de modificar algunos articulados estatutarios, conformarían una entidad nacional con vigencia y actividad a partir del 2012 y, en virtud de la gravedad de participación en un acto en que se trataron temas que no supo ó propuso considerar durante su permanencia en el cargo que le fue conferido, pero sí, ocultó la fermentación de una posible crisis en la rama del Hockey sobre Patines, el H. Consejo Directivo en uso de sus atribuciones **RESUELVE** : **Aplicar el artículo 32º del Estatuto vigente de la Confederación Argentina de Patín, separando de su cargo de Consejero y Presidente del Comité Nacional de Roller Hockey al Sr. Juan Carlos ILDARRAZ hasta la finalización de su mandato.** Mociona por su aprobación el Dr. Daniel VENTURA siendo apoyado por el Sr. Omar BIANCHI y el voto unánime de los Sres. Consejeros presentes con derecho a voz y voto. **SE APRUEBA.**

Publíquese y dese a conocer a las entidades afiliadas como así también a las autoridades nacionales e internacionales.

Siendo las 20,00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.



JUAN JOSE SANCHEZ
SECRETARIO
CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN



MARCELO DANIEL MARTINEZ
PRESIDENTE
CONFEDERACION ARGENTINA DE PATIN